



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle



HOMINEM UTI HOMINEM EDUCARE OPORTET

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2010

Resolución N° 3659-2009-R-UNE

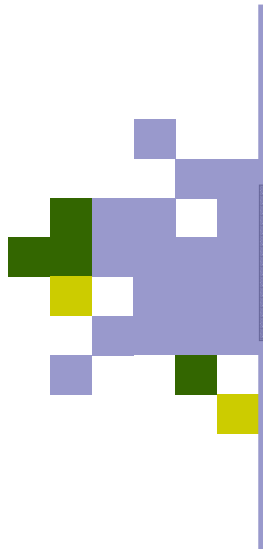
**OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA**



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2010

RESOLUCIÓN N° 3659-2009-R-UNE



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



AUTORIDADES

Dr. JUAN TUTUY ASPAUZA
Rector

Dr. LUIS A. RODRÍGUEZ DE LOS RÍOS
Vicerrector Académico

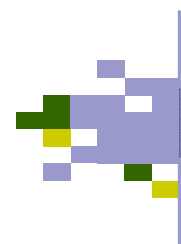
Dra. LIDA ASENCIOS TRUJILLO
Vicerrectora Administrativa



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2010

Rector:

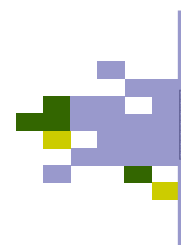
Dr. MÁXIMO JUAN TUTUY ASPAUZA

Secretario General:

Dr. SEGUNDO EMILIO ROJAS SÁENZ

**Director de la Oficina Central
de Planificación y Desarrollo
Institucional:**

Mg. PEDRO RAMÓN CAJAVILCA



EQUIPO RESPONSABLE

**Jefe de la Oficina de Planeamiento:
Desarrollo y Estadística
Equipo:**

Econ. ÚRSULA VALVERDE CASTRO

Lic. Adm. JUAN CABRERA AVENDAÑO

Lic. JULIO LOAYZA HERRADA

Bach. DANIEL FACTOR CÓRDOVA PACHECO

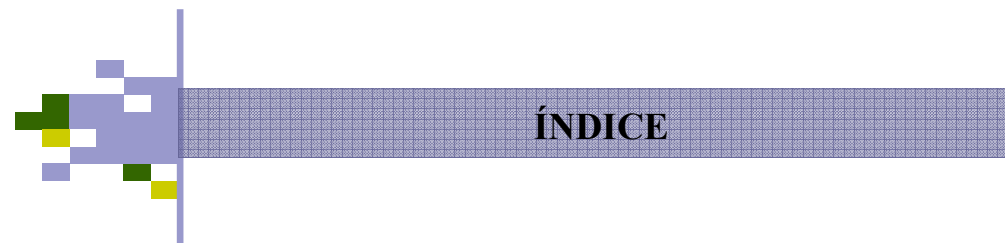
Sra. ANA DEL ROCÍO ROJAS CÓSSER



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



PRESENTACIÓN	9
I. SITUACIÓN INSTITUCIONAL	12
1.1. Marco Legal	
1.2. Breve Referencia Histórica	
1.3. Análisis Situacional de la UNE	
1.3.1. Análisis FODA	
II. MARCO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	39
2.1. Misión	
2.2. Visión	
2.3. Valores Institucionales	
III. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	45
IV. ESCALA DE PRIORIDADES DE LA UNE PARA EL AÑO FISCAL 2010	50
V. OBJETIVOS INSTITUCIONALES 2010	53
VI. PROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS 2010	58
6.1. Oficinas Administrativas.....	59
5.2. Facultades y Escuela de Postgrado.....	148
VII. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2010	185





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

PRESENTACIÓN

La Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional y la Oficina de Planeamiento, Desarrollo y Estadística, presenta el **Plan Operativo Institucional 2010** que ordena el desempeño institucional y el uso racional de los recursos durante el presente año fiscal.

El Plan Operativo Institucional se enmarca dentro de los alcances del Plan Estratégico Institucional 2007-2011, el que determina las acciones a realizar, considerando la escala de prioridades y objetivos institucionales para el ejercicio 2010. Asimismo, como marco, cuenta con el Plan Nacional Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación para la competitividad y el desarrollo humano 2006-2021, el Proyecto Educativo Nacional al 2021, Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas, Acuerdo Nacional y el Diseño Curricular 2009.

El Plan Nacional Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación para la competitividad y el desarrollo humano, prioriza las áreas del conocimiento en los que el Perú puede lograr un liderazgo basado en sus ventajas comparativas: biotecnologías, genómica, ciencias de materiales, ciencias del ambiente, tecnologías de información y comunicación y tecnologías limpias.

En el contexto internacional, hay mayor valoración del medio ambiente y los recursos naturales, lo cual favorece a países megadiversos como el nuestro y abre oportunidades para el desarrollo de nuevos enfoques empresariales en los campos agropecuario, forestal, minero, pesquero y turístico.

El Proyecto Educativo Nacional al 2021, como instrumento para la formulación y ejecución de políticas públicas para la movilización ciudadana, propone seis grandes cambios en la educación peruana: Equidad, Calidad, Docencia, Gestión, Educación Superior y Sociedad Educadora.

Las propuestas en cada una de estas áreas nos han servido para formular alternativas a nuestra problemática y plantearnos actividades a desarrollar durante el presente ejercicio.

El Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas (PRATEC) es una organización no gubernamental constituida por un núcleo de profesionales dedicados a dinámicas formativas, de investigación, vigorización de la chacra y difusión de la sabiduría de nuestros



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



pueblos. La actividad del PRATEC en cuanto formación se concentra en la región andina de Perú, Bolivia y norte de Chile y su objetivo es vigorizar la cultura y agricultura andinas. Se han conducido y coordinando programas de formación en cultura y agricultura andina en la región andina de Perú y Bolivia, junto con universidades locales, posibilitando así la formación de cuadros técnicos capaces de comprender la íntima relación que existe entre biodiversidad y cultura.

El Acuerdo Nacional ha aprobado 31 políticas de estado, las que han sido agrupadas en cuatro ejes temáticos: (i) Democracia y estado de derecho, (ii) Equidad y justicia social, (iii) Competitividad del país y (iv) estado eficiente, transparente y descentralizado. La décimo segunda política de estado: Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte, es el compromiso del Estado y de todas las instituciones como la nuestra dedicada a la educación.

La Ley General de Educación N° 28044 señala la necesidad de currículos básicos, comunes a todo el país, articulados entre los diferentes niveles y modalidades. En este sentido, se presenta el Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular, el cual responde a esta necesidad, y guarda coherencia con los principios y fines de la educación peruana, el Proyecto Educativo Nacional al 2021 y las exigencias del mundo moderno a la educación. El Currículo Nacional, producto de la articulación y reajuste de los currículos vigentes al 2005 en los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, señala los "Propósitos de la Educación Básica Regular al 2021" que las instituciones educativas a nivel nacional deben garantizar en resultados concretos a la sociedad. Es necesario enfatizar uno de los aspectos que ha orientado el reajuste del DCN: tener presente las características de los estudiantes, con relación a sus etapas de desarrollo. Este importante aspecto permitirá a los docentes de cada nivel garantizar que la planificación curricular y los procesos de enseñanza y aprendizaje, respondan a las necesidades e intereses de los niños y adolescentes; lo cual, aunque parezca redundante, ha sido, es y siempre será la razón principal de la educación.

El Plan Operativo Institucional se realiza en concordancia con la Directiva N° 002-2009-EF/76.01, Directiva General para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público – Enfoque por Resultados, que introduce la identificación de los productos que brindan las facultades de nuestra institución con el objeto de identificar los resultados y la aplicación del uso racional de los recursos.



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



El presente Plan Operativo Institucional 2010 que entregamos a la UNE por intermedio de su máxima instancia de gobierno, la Asamblea Universitaria, es producto del trabajo conjunto de las Facultades y Oficinas Administrativas, que actualmente cuentan con el apoyo del sistema SIGAA, en el que se ha insertado el Módulo de Ingreso de Programación de Productos, Actividades y/o Proyectos y Objetivos para el 2010, con el detalle de las actividades y sus respectivas necesidades, afectando la asignación presupuestal prevista para el ejercicio.

Con este módulo, sistematizamos el Plan Operativo Institucional en concordancia con el Presupuesto Institucional 2010, con el fin de mejorar la Gestión Académica y Administrativa de la UNE.

El presente Plan Operativo Institucional incluye el Análisis Situacional de la UNE a través del método de Análisis FODA. También incluye la Problemática Institucional como resultado de la recopilación de información de las dependencias académicas y administrativas y del análisis propio de esta dependencia técnica, sobre los aspectos más resaltantes del quehacer universitario y las actividades que se desarrollan en nuestra institución.

Como en oportunidades anteriores, la prioridad es atender el área académica; en las Facultades se implementarán los laboratorios y talleres con materiales y equipos de alta tecnología; del mismo modo, las aulas de clase deberán ponerse a la altura de la modernidad. Las dependencias involucradas en el quehacer académico también serán atendidas para mejorar su equipamiento.

La Oficina de Planeamiento, Desarrollo y Estadística, dependiente de la Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional, presenta el **Plan Operativo Institucional 2010** como una contribución al desarrollo de nuestra institución, el cual se hará realidad si todos los involucrados cumplimos con las actividades que nos hemos propuesto en el presente ejercicio.

En tal sentido, con la discusión y aprobación del presente Plan Operativo Institucional 2010, se continuará, en la gestión del Dr. Juan Tutuy Aspauza, rector de la UNE, y los doctores Luis Rodríguez de los Ríos y Lida Asencios Trujillo, vicerrector académico y vicerrectora administrativa, respectivamente, con las reformas y cambios institucionales para ubicar a nuestra Universidad en el mundo competitivo que la vida académica nacional nos exige en el marco de la autoevaluación para alcanzar la acreditación y certificación de una educación científica, humanística y de calidad.



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Mater del Magisterio Nacional"



I. SITUACIÓN INSTITUCIONAL



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



I. SITUACIÓN INSTITUCIONAL

1.1 MARCO LEGAL

- ✓ Ley de Reconocimiento como Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Ley N° 15519.
- ✓ Ley N° 23733, Ley Universitaria.
- ✓ Estatuto de la UNE, aprobado en Asamblea Estatutaria del 12.12.1984.
- ✓ Reglamento General de la UNE, aprobado mediante Resolución N° 223-88-R-UNE del 12.05.1988.
- ✓ Plan Estratégico Institucional 2007-2011 de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, aprobado con Resolución N° 002-2007-AU-UNE.
- ✓ Objetivos Institucionales y Escala de Prioridades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle para el Año Fiscal 2010, aprobados mediante Resolución N° 2326-2009-R-UNE del 24-07-2009.
- ✓ Estructura Orgánica de la UNE, aprobada mediante Resolución N° 0763-2006-R-UNE del 23.03.2006.
- ✓ Actualización del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado mediante Resolución N° 0924-2009-R-UNE del 19-03-2009.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



1.2 BREVE REFERENCIA HISTÓRICA



Nuestra Casa Superior de Estudio, considerada como el Alma Máter del Magisterio Nacional, es la principal institución formadora de profesionales en educación en nuestro país.

La historia de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle se remonta al 06 de julio de 1822, cuando el libertador don José de San Martín mediante Decreto supremo, crea la primera Escuela Normal de Preceptores, fecha que posteriormente da lugar a la celebración del Día del Maestro.

Su primer Director fue el ciudadano inglés Diego Thompson, quien implantó el modelo educativo llamado Sistema Lancasteriano en la preparación de los maestros.

En 1850, durante el gobierno de don Ramón Castilla, reinició sus actividades educativas con la denominación de Escuela Normal Central de Lima; en 1871 modifica su nombre por el de Escuela Modelo de Instrucción Primaria y en 1905 durante el gobierno de don José Pardo, se transforma en Escuela Normal de Segundo Grado.

En 1929, durante el gobierno de don Augusto B. Leguía, se le dio el nombre de Instituto Pedagógico Nacional de Varones, ampliando su cobertura de profesionalización a la formación de maestros en Educación Secundaria.

En 1951, la Escuela Normal Superior asumió la responsabilidad de formar profesores de Educación Técnica, y suscribió un acuerdo con el Servicio Cooperativo Peruano Norteamericano de Educación (SECPANE), mediante el cual se construye la actual ciudad universitaria, que fue inaugurada el 6 de julio de 1953, como sede de la Escuela Normal Central de Varones.

Posteriormente, en el año 1965, se convirtió en Escuela Normal Superior Enrique Guzmán y Valle, nombre otorgado en homenaje a quien fuera el primer profesor peruano que asumió su dirección entre 1919 y 1923.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



En 1956, se instauró en La Cantuta, por primera vez en el país, el Régimen de Profesionalización para docentes en ejercicio sin título pedagógico, siendo la primera institución en brindar este servicio al magisterio nacional.

En abril de 1960, al derogarse la Ley 12502, la Escuela Normal Superior perdió transitoriamente su categoría universitaria, pero gracias a la acción unánime de los diversos estamentos de la Escuela y al apoyo masivo del magisterio nacional en la gran marcha de 1964, se logró la dación, en abril de 1965, de la Ley 15519, que nombra una Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, hecho que se concreta el 23 de mayo de 1967. El primer rector de la UNE fue el doctor Juan José Vega Bello.

El año 1969, se implementa la especialidad de Educación Física, cuya primera sede fue la Comunidad Campesina de Muquiyauyo (Jauja). El mismo año también se dio inicio a la carrera de Administración Educacional, antecesora de la actual Facultad de Ciencias Administrativas.

El gobierno militar de Francisco Morales Bermúdez recesó la UNE el 20 de febrero de 1977, reabriéndose luego de tres años, el 28 de julio de 1980, por disposición del presidente, Arq. Fernando Belaunde Terry.

En mayo de 1995, el gobierno de Alberto Fujimori la declara en reorganización hasta fines del año 2000, y mediante Ley N° 27366 de fecha 05-11-2000, el Congreso de la República puso término a las Comisiones Reorganizadoras en seis universidades del país. En ese periodo se producen los acontecimientos trágicos del asesinato de nueve estudiantes y un profesor, acto criminal que hasta la fecha viene golpeando la conciencia nacional.

Con la plena vigencia de la autonomía que la Constitución otorga a las universidades, la Dra. Lidia Cruz Neyra asumió el Rectorado entre mayo de 2001 a julio de 2002, siendo reemplazada por el M. Sc. Manuel Solís Gómez, en cumplimiento a lo dispuesto por mandato de Asamblea Universitaria.

Mediante Resolución N° 0006-2006-AU-UNE de fecha 19-05-2006, el Dr. Juan Tutuy Aspauza, asume el Rectorado, en cumplimiento a lo dispuesto por Asamblea Universitaria, órgano máximo de gobierno de la universidad.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



1.3 ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA UNE

FORMACIÓN ACADÉMICA

F	O	D	A
<ul style="list-style-type: none"> • La UNE brinda a nivel nacional profesionales en educación, administración y turismo, quienes se integrarán al mercado laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nuestros alumnos potenciales se encuentran en diversas partes del país, principalmente en la capital, quienes convergen a nuestra casa de estudios y luego de un examen de selección se convierten en nuestros alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Limitados medios y servicios para el desarrollo de la formación académico - profesional, fundamentalmente en material de enseñanza de laboratorios, de recursos informáticos, de recursos bibliográficos, de bienes de capital y otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • La demanda de postulantes procedentes de otras Regiones y Departamentos ha disminuido.
<ul style="list-style-type: none"> • La UNE es la única universidad en nuestro país dedicada fundamentalmente a la formación de profesionales en educación en todos los niveles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las prácticas preprofesionales en la UNE pueden mejorarse a través del establecimiento de convenios con empresas e instituciones públicas y privadas a escala nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Algunas especialidades requieren mejorar su equipamiento e infraestructura. 	<ul style="list-style-type: none"> • La competencia en el mercado del Sector Educación para la UNE son los Institutos Tecnológicos de la localidad, los Institutos Pedagógicos a escala nacional; los cuales pugnan por ampliar su mercado de acción y convertirse en instituciones más prometedoras que la universidad, gracias a la oferta de una serie de carreras y opciones laborales cortas. • La mayoría de universidades también compiten con la UNE porque ofertan la carrera profesional de Educación y Administración.
<ul style="list-style-type: none"> • La UNE a través de la Escuela de Postgrado brinda estudios de maestría y doctorado en Ciencias de la Educación y Psicología. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del Plan Nacional Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación para la competitividad y el desarrollo humano (D. S. N° 001-2006-ED). • Contactarse con universidades de otras especialidades de postgrado del país y del extranjero. 	<ul style="list-style-type: none"> • Poca demanda de postulantes al Doctorado en Psicología Educacional y Tutorial. • Alumno con escaso dominio metodológico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Algunas universidades tienen en su Escuela de Postgrado menciones en maestría y doctorado que compiten con nuestra casa superior de estudios.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



<ul style="list-style-type: none"> El Centro de Idiomas de la UNE tiene ventaja competitiva frente a otros Centro de Idiomas por estar ubicado en Chosica y atender la demanda de esta población. 	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación del Proyecto Educativo Nacional al 2021 (R.S. N° 001-2007-ED). 	<ul style="list-style-type: none"> El Centro de Idiomas de la UNE (CIUNE) no cuenta con local propio. 	<ul style="list-style-type: none"> La mayoría de universidades cuentan con Centros de Idioma.
<ul style="list-style-type: none"> La UNE es la única institución universitaria que a través de su Facultad de Tecnología forma profesores en las especialidades de Tecnología. 	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de normas para suscribir convenios de apoyo interinstitucional. 	<ul style="list-style-type: none"> El currículo de la Facultad de Tecnología no está actualizada de acuerdo con las exigencias del avance tecnológico. 	<ul style="list-style-type: none"> Los sustitutos de la UNE son los institutos tecnológicos y pedagógicos públicos y privados que ofertan alternativas a la educación superior universitaria.
<ul style="list-style-type: none"> La UNE, en su mayor parte, cuenta con infraestructura adecuada para el funcionamiento de facultades con ambientes destinados para aulas, laboratorios, talleres, actividades académicas y administrativas, de recreación, de bienestar universitario y otras. 	<ul style="list-style-type: none"> Posibilidad de obtener recursos del MEF a través de proyectos de inversión. 	<ul style="list-style-type: none"> En algunas facultades no se cumple con el 100% del avance de los sílabos en diversas asignaturas. La Facultad de Agropecuaria y Nutrición no cuenta con infraestructura propia para ambientes administrativos, teniendo que utilizar ambientes de la Facultad de Tecnología. 	<ul style="list-style-type: none"> Escaso apoyo a la educación pública de parte de la Cooperación Internacional. Escasez de recursos por medidas de austeridad.
<ul style="list-style-type: none"> Posibilidad de la UNE de posicionamiento y competencia en la especialidad de Turismo, Hotelería y Gastronomía. 	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de instituciones públicas y privadas donde nuestros alumnos pueden realizar sus prácticas preprofesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Insuficiente equipamiento del laboratorio de Turismo, Hotelería y Gastronomía. 	<ul style="list-style-type: none"> Universidades particulares con mejor infraestructura y equipamiento que compiten con mayor ventaja en la especialidad de Turismo y Hotelería.
<ul style="list-style-type: none"> Existencia de personal docente con amplia experiencia académica. 	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de instituciones académicas donde nuestros docentes se pueden capacitar y actualizar. 	<ul style="list-style-type: none"> Muchos de nuestros docentes destacados emigran de la UNE ante mejores oportunidades de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> No se ha concretado el pago de homologación.
<ul style="list-style-type: none"> Docentes, administrativos y estudiantes con grandes deseos de cambio e identificación institucional, que aporten activamente en el proceso de autoevaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo de instituciones como la ANR y el CONEAU para iniciar el proceso de autoevaluación en vías de la acreditación institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> Poco dinamismo y compromiso de parte de un sector de docentes, alumnos y administrativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Universidades que ya han logrado el certificado de calidad.
<ul style="list-style-type: none"> La UNE, progresivamente, incrementa sus indicadores de docentes con grados académicos de Magíster y Doctor; además, desarrolla políticas de apoyo a nuestros docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Universidades nacionales y extranjeras que ofrecen estudios de postgrado. 	<ul style="list-style-type: none"> Dificultades de los docentes de la UNE para seguir estudios de postgrado en universidades particulares y en el extranjero. 	<ul style="list-style-type: none"> Escasos recursos institucionales.
<ul style="list-style-type: none"> La UNE, a través de su Editorial Universitaria, edita y publica la producción intelectual de sus docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Posibilidad de realizar convenios con instituciones educativas para colocar nuestra producción intelectual. 	<ul style="list-style-type: none"> No existe buena comercialización de los textos publicados, tampoco son difundidos en la página web de la UNE. 	<ul style="list-style-type: none"> Existen editoriales en el mercado que publican libros en las áreas temáticas que la UNE produce.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



<ul style="list-style-type: none"> • Generación de Recursos Propios a través del Centro de Producción y Unidades de Producción de las facultades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existen instituciones públicas y privadas que pueden adquirir los productos elaborados por el CEPRO. 	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente personal con el perfil adecuado para la comercialización del producto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de productos y servicios similares a los generados en el CEPRO en los alrededores de la UNE.
<ul style="list-style-type: none"> • Se han celebrado en los últimos años importantes convenios con universidades extranjeras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de instituciones nacionales e internacionales con las cuales establecer convenios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente personal para hacer el seguimiento y evaluación de los convenios suscritos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mercado laboral competitivo para profesionales en educación.
<ul style="list-style-type: none"> • La UNE cuenta con una biblioteca central y bibliotecas en algunas de nuestras facultades y Escuela de posgrado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de editoriales que ofertan textos en las especialidades que la UNE requiere. 	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura antigua con falta de iluminación y ventilación, además de estar ocupada por otras dependencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escaso presupuesto para mejorar la infraestructura y adquirir mayor cantidad de textos y tecnología de búsqueda.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

INVESTIGACIÓN

F	O	D	A
<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de docentes investigadores con grados académicos de Doctor y Magíster. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de universidades públicas y privadas que ofertan las carreras profesionales de Educación y Administración, que permiten intercambiar experiencias de investigación en las diversas especialidades de estas carreras. 	<ul style="list-style-type: none"> • El proceso de establecer convenios con universidades del extranjero y del país todavía es insuficiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente asignación presupuestal por parte del Estado.
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de relación y comunicación con diversas instituciones científicas nacionales e internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de numerosas universidades y otras instituciones que ofrecen capacitación y perfeccionamiento a nivel de pregrado y postgrado en el campo de la investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> • 	<ul style="list-style-type: none"> • Los trabajos y proyectos de investigación de otras universidades, orientados a solucionar los problemas de nuestra zona de influencia, pueden desplazar a las investigaciones de la UNE.
<ul style="list-style-type: none"> • Bonificaciones por ejecución de proyectos de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se estableció un canal de cooperación con el Concytec, el mismo que brindó el servicio de ingreso a su base de datos y fuentes bibliográficas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos económico-financieros limitados para el desarrollo de proyectos de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo aporte del Estado y de las empresas para suscripción e impulso de los proyectos de investigación científica.
<ul style="list-style-type: none"> • Los docentes investigadores de la UNE desarrollaron investigaciones en sus tres formas: investigación y tesis doctoral o de maestría. 	<ul style="list-style-type: none"> • La ANR, a través de la Dirección de Investigación, está mejor relacionada con el Instituto de Investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente gestión en la búsqueda de fuentes de financiamiento externas para la ejecución de proyectos de investigación. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Mejor comunicación con los coordinadores de investigación de las facultades. 		<ul style="list-style-type: none"> • El Instituto de Investigación de la UNE presenta inadecuada infraestructura. Actualmente ocupa instalaciones de la Biblioteca Central. 	





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



BIENESTAR UNIVERSITARIO

F	O	D	A
<ul style="list-style-type: none"> El servicio de bienestar universitario que cuenta con infraestructura moderna y adecuada, con: Comedor Universitario, Centro de Salud y Departamento Psicológico. 	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de universidades públicas y privadas que cuentan con dependencias de bienestar universitario, con las cuales se podría realizar convenios e intercambiar experiencias. 	<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto limitado destinado para la adquisición de medicinas y capacitación del personal. 	<ul style="list-style-type: none"> Insuficientes recursos asignados para la atención de los servicios de bienestar universitario.
<ul style="list-style-type: none"> Personal profesional en el área de Salud, alimentación, deporte y personal asistencial calificado en labores de bienestar universitario con amplia experiencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Posibilidad de establecer convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Carencia de una ambulancia para la atención de emergencias. 	<ul style="list-style-type: none"> La UNE no cuenta con un sistema adecuado de agua potable. Este hecho pone en riesgo la salud de la comunidad universitaria.
<ul style="list-style-type: none"> Campañas de medicina preventiva en HTA, TBC, diabetes, salud reproductiva, ETS (Enfermedades de transmisión sexual) – SIDA, osteoporosis y otros que beneficia a docentes, alumnos, personal administrativo y público en general. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de convenios con universidades, Ministerio de Salud, Instituto Noguchi-Delgado, Hospitales Hermilio Valdizán y Larco Herrera. 	<ul style="list-style-type: none"> La infraestructura de la vivienda universitaria ha sufrido deterioro con el sismo de agosto de 2007, dejando paredes resquebrajadas que ponen en peligro la vida de las personas que la habitan. 	<ul style="list-style-type: none"> La ubicación geográfica de la UNE expone a la población al desarrollo de enfermedades infecto contagiosas.
<ul style="list-style-type: none"> Se brinda apoyo a los estudiantes de la UNE a través de Bolsas de Trabajo, FOSSE, vivienda universitaria, Convenio SHIPIBO-CONIBO, Deporte y Recreación, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Insertarse a los programas de tratamiento de enfermedades con mayor presencia en la población de nuestro entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> Carencia de servicios de atención en algunas especialidades médicas (oftalmología, ginecología, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> La población estudiantil de la UNE, en su mayoría, proviene de niveles socioeconómicos bajos, lo cual la hace propensa a contraer enfermedades como la TBC, tifoidea y otros.
<ul style="list-style-type: none"> Atención a la comunidad universitaria y comunidad chosicana con posibilidad de captar recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> Potenciales convenios con MINSA-DISA IV – Lima Este, ESSALUD y entidades privadas de Salud. 	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de equipos de cómputo obsoletos que dificultan la atención del servicio asistencial. 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de clínicas privadas en la localidad de Chosica.
<ul style="list-style-type: none"> Convenios con instituciones especializadas en salud mental, psicología educacional y afines. 	<ul style="list-style-type: none"> Existen organismos como IPD, Federación Peruana de Fútbol e instituciones privadas para establecer convenios y modernizar toda la infraestructura física deportiva de la UNE. 	<ul style="list-style-type: none"> Centro de Salud de la UNE no administra el Laboratorio de Análisis Clínico. No se cuenta con un plan de mantenimiento de los equipos. 	<ul style="list-style-type: none"> Aumento de desajustes en la salud mental, familiar, escolar, universitaria (pandillaje, drogas, etc.).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



<ul style="list-style-type: none"> • Atención al personal docente y administrativo a través de préstamos administrativos y préstamos de CAFAE, así como asignaciones por sepelio. • Convenio urgente con los hospitales Hipólito Unanue y Agurto Tello de Chosica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe una relación estratégica con laboratorios médicos. • Baja oferta y alta demanda en MINSALUD y ESSALUD en el ámbito local. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de mantenimiento preventivo y reparación en forma inmediata de los equipos y cámaras de refrigeración. • Inexistencia del Seguro de Salud Estudiantil con ESSALUD. • Débil generación de recursos propios a través del Centro de Salud de la UNE. • Disminución de la tasa de FOSSE de S/.7,00 Nuevos Soles a S/.5,00 Nuevos Soles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Quiebra de valores en la familia y la universidad.
		<ul style="list-style-type: none"> • El tratamiento de agua no ofrece seguridad de potabilización. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades deportivas y de recreación para la comunidad cantuteña. 	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria de eventos deportivos y recreacionales organizados por instituciones públicas y privadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de identificación con la UNE de los tres estamentos en los eventos organizados por la Unidad de Deportes y Recreación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desventaja ante las instituciones privadas y públicas que cuentan con recursos económicos y logísticos de preparación en las competencias deportivas.
<ul style="list-style-type: none"> • Contamos con infraestructura adecuada para realizar las reparaciones y mantenimiento de las unidades vehiculares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de practicantes y alumnos bolsistas que nos brindan su apoyo y conocimientos en el mantenimiento y reparación de las unidades vehiculares. 	<ul style="list-style-type: none"> • No contamos con la compra oportuna de repuestos, herramientas, uniformes, así como servicios para atender el mantenimiento de las unidades vehiculares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las huelgas, los paros laborales, dificultan el normal mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades vehiculares.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

F	O	D	A
<ul style="list-style-type: none"> Existencia de Plan Operativo Institucional y Plan Estratégico Institucional 2007-2011. 	<ul style="list-style-type: none"> La relación con la ANR, Ministerio de Educación, Ministerio de Economía y Finanzas, Contraloría General de la República y Superintendencia de Bienes Nacionales es permanente y oportuna. 	<ul style="list-style-type: none"> Inadecuada racionalización del personal administrativo, lo cual ha originado que el personal no se ubique de acuerdo con sus estudios, especialidad y experiencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Tendencia a disminuir el presupuesto asignado por el Gobierno Central.
<ul style="list-style-type: none"> Existencia de documentos de gestión como el ROF, CAP, TUPA actualizados. 	<ul style="list-style-type: none"> El cambio vertiginoso de la ciencia y tecnología compromete a la UNE a asumir nuevos retos. 	<ul style="list-style-type: none"> Carencia de programas de perfeccionamiento, especialización y capacitación para el personal docente y administrativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Bajo poder adquisitivo de la población que hace uso de los servicios de la UNE.
<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento y experiencia en un esquema de planeamiento estratégico. 	<ul style="list-style-type: none"> Las buenas relaciones con la Asamblea Nacional de Rectores propician acciones de asesoramiento en autoevaluación institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> Resistencia al cambio por parte de un mínimo sector de docentes y administrativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Políticas de Estado tendientes a mantener estabilizados los niveles remunerativos del personal no docente.
<ul style="list-style-type: none"> Capacidad de generación de ingresos propios a nivel institucional (Tasas educacionales, Centro de Producción, Admisión, Centro Preuniversitario, Centro de Idiomas, Convenios Interinstitucionales, Programas de Actualización y Titulación). 	<ul style="list-style-type: none"> Las políticas de modernización integral de las universidades peruanas conllevan a superar y optimizar la gestión administrativa de la UNE. 	<ul style="list-style-type: none"> Inexistencia de una cultura organizacional de responsabilidad, eficiencia y competitividad. 	<ul style="list-style-type: none"> Condiciones geográficas y económicas de algunas instituciones no permiten el avance tecnológico.
<ul style="list-style-type: none"> El personal docente de la UNE cuenta con estudios de postgrado en Gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> La necesidad de adaptarnos a los nuevos retos de la sociedad moderna incentiva la aplicación y formulación de planes estratégicos orientados a optimizar la gestión administrativa universitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos académicos y administrativos aún son burocráticos. 	
<ul style="list-style-type: none"> La UNE cuenta con personal administrativo con estudios de postgrado. 	<ul style="list-style-type: none"> La sociedad sigue creyendo en la Educación como base del desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> 	<ul style="list-style-type: none"> La internacionalización del recurso humano requiere nuevas especialidades acordes con el avance científico.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



<ul style="list-style-type: none"> Existencia del Sistema Integrado de Gestión Académica y Administrativa, denominado SIGAA con un avance del 55% de su desarrollo final. 	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de profesionales que pueden elaborar un sistema de información integrado para el área administrativo y académico. 	<ul style="list-style-type: none"> El SIGAA tiene un avance moderado, requiere con urgencia completar el sistema, como herramienta básica fundamental del desarrollo tecnológico de nuestro sistema administrativo. Mínimo desarrollo del Sistema Integrado de Gestión Académica, Mentor con un avance del 10% con el riesgo de que quede en desuso. 	<ul style="list-style-type: none"> Los honorarios profesionales de los profesionales en programación son elevados para el presupuesto de la institución.
<ul style="list-style-type: none"> Los profesionales de la UNE tienen experiencia en gestión y manejo de los Sistemas Administrativos y en Administración Universitaria. 		<ul style="list-style-type: none"> La infraestructura administrativa es muy antigua y se requiere contar con una infraestructura moderna que facilite el trabajo y asegure condiciones mínimas de ventilación e iluminación. 	<ul style="list-style-type: none"> No presentar la información en las fechas establecidas, pudiendo ocasionar multas por parte de la SUNAT.
<ul style="list-style-type: none"> La UNE, como institución pública, se encuentra interconectada al SIAF (Sistema Integral de Administración Financiera), lo que permite que el Ministerio de Economía y Finanzas ejerza el control de los ingresos y gastos de nuestra institución. Evaluación permanente de los Planes Operativos de las diversas dependencias académicas y administrativas, para recomendar los ajustes necesarios a fin de cumplir con las metas trazadas. Información estadística actualizada, que permita observar el comportamiento de las variables que intervienen en el funcionamiento de la UNE. 		<ul style="list-style-type: none"> La falta de responsabilidad e identificación institucional es reflejo del desinterés por la calidad de trabajo en un sector del personal administrativo. Recursos Directamente Recaudados mínimos, debido a que se tienen pocos proyectos de inversión viables que permitan la captación de ingresos para nuestra institución. Falta culminar el Sistema SIGAA para facilitar al usuario la emisión de reportes de saldos de presupuesto vs. Calendario y conexión al SEACE y OSCE. Falta de capacitación para el personal administrativo a través de cursos corporativos y de especialidad. 	
<ul style="list-style-type: none"> Extensión del área física factible de ser utilizado. 		<ul style="list-style-type: none"> 	





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



<ul style="list-style-type: none"> • El personal administrativo sensibilizado es consciente de iniciar el proceso de autoevaluación en busca de la acreditación institucional. 		<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de políticas que permitan brindar incentivos a docentes, administrativos y estudiantes para el desarrollo de proyectos productivos rentables. 	
<ul style="list-style-type: none"> • La UNE cuenta con locales en los distritos de Lurigancho-Chosica, Rímac y La Molina. 		<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente conocimiento de la Normatividad Interna (Reglamentos, MOF, ROF, etc.) por parte de los servidores administrativos y docentes. 	
<ul style="list-style-type: none"> • La UNE cuenta con profesionales capacitados para asumir funciones directrices de mayor responsabilidad (Director de oficinas Centrales, oficinas como Informática, Infraestructura, etc.). 		<ul style="list-style-type: none"> • Los convenios que ha suscrito la UNE con las diferentes instituciones educativas (Procasa, maestría y doctorado itinerantes) reflejan imprecisiones normativas en el manejo económico. • Los miembros de los Comités Especiales Permanentes no están capacitados con la normatividad vigente de contrataciones y adquisiciones. 	





EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

F	O	D	A
<ul style="list-style-type: none"> Lineamientos de política que priorizan la atención académica e investigación, así como aspectos de extensión y proyección social. 	<ul style="list-style-type: none"> Comunidades e instituciones del entorno ávidas de capacitación y/o perfeccionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> No se ha acentuado el concepto de trabajo en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> Débil vinculación universidad – sociedad.
<ul style="list-style-type: none"> Estructura organizacional definida y aprobada que considera la extensión y proyección social. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de relaciones interinstitucionales con entidades públicas y privadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Ambiente destinado al CEyPS no ofrece las mínimas condiciones para laborar con fortaleza. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de integridad interinstitucional.
<ul style="list-style-type: none"> Existencia de documentos normativos y de gestión que orientan la labor de proyección social en la UNE. 	<ul style="list-style-type: none"> Demanda de personal con sólida formación humanística, tecnológica y científica. 	<ul style="list-style-type: none"> Poca participación de estudiantes y docentes en actividades de extensión y proyección social en las facultades. 	<ul style="list-style-type: none"> Pérdida de valores que produce crisis en la sociedad.
<ul style="list-style-type: none"> El CEyPS cuenta con personal profesional administrativo, con conocimiento y amplia experiencia en administración universitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Demanda notoria de programas de extensión en la comunidad del entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> Limitada y escasa asignación presupuestal para el desarrollo de actividades de extensión y proyección social en las facultades y en el Centro de Extensión y Proyección Social 	<ul style="list-style-type: none"> Pérdida de oportunidades de articular la integración universidad-empresa-comunidad.
<ul style="list-style-type: none"> Computadoras conectadas a la Red UNE e Internet. 	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de comunidades organizadas en clubes de madre, comités de vaso de leche, instituciones educativas y centros de capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipos de computación e impresión obsoletos que no permiten cubrir ni garantizar las necesidades mínimas de trabajo, especialmente en el CEyPS 	<ul style="list-style-type: none">
<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con un auditorio parcialmente equipado con los últimos adelantos tecnológicos. 	<ul style="list-style-type: none"> 	<ul style="list-style-type: none"> Carencia de un plan estratégico de extensión y proyección social. 	<ul style="list-style-type: none">
<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con docentes, alumnos y administrativos con deseos de mejorar la imagen de la UNE, extender su radio de acción educativa y realizar actividades de proyección social. 	<ul style="list-style-type: none"> 	<ul style="list-style-type: none"> 	<ul style="list-style-type: none">





FORMACIÓN ACADÉMICA

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	CAUSAS	ALTERNATIVAS	PRIORIDAD
<ul style="list-style-type: none"> La capacitación académica no es especializada. 	<ul style="list-style-type: none"> Carencia de Programas de Capacitación Especializada por áreas. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del Reglamento de Capacitación. Establecer programas de capacitación especializada por áreas. 	1
<ul style="list-style-type: none"> Insuficiente implementación de laboratorios y talleres. 	<ul style="list-style-type: none"> Exiguos recursos presupuestales. Ausencia de programas y proyectos de financiamiento externo. 	<ul style="list-style-type: none"> Búsqueda de fuentes de financiamiento externo e interno. Implementación de laboratorios y talleres con equipos modernos. Implementar y equipar las unidades académicas. 	1
<ul style="list-style-type: none"> Limitados medios y recursos para el desarrollo de la formación académica, fundamentalmente en materiales de enseñanza, de laboratorio, de procesamiento automático de datos, recursos bibliográficos, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Deficiente programación en los procesos de selección de adquisición de bienes y servicios, que prioricen fundamentalmente la formación académica. 	<ul style="list-style-type: none"> Adquirir equipos modernos de computación e informática que permitan potenciar y facilitar las actividades de enseñanza e investigación. Adquirir materiales educativos de acuerdo con los requerimientos y las necesidades de las facultades. Adquirir equipos de laboratorio de acuerdo con los requerimientos y las necesidades. 	1
<ul style="list-style-type: none"> Existencia de documento de trabajo: Estructura Curricular 2010. 	<ul style="list-style-type: none"> Aún no ha sido aprobado el nuevo currículo porque las facultades no emiten opinión. 	<ul style="list-style-type: none"> Que las facultades den prioridad a la revisión y aprobación de la nueva propuesta de currículo 2010. 	1
<ul style="list-style-type: none"> El sistema de nuestra red es deficiente para atender a las dependencias ubicadas fuera del campus universitario. 	<ul style="list-style-type: none"> Servidores en mal estado, el personal no brinda servicio operativo y eficiente. 	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y/o cambio de servidores, tendido de fibra óptica. Mejorar el servicio para que éste sea oportuno. 	1





DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	CAUSAS	ALTERNATIVAS	PRIORIDAD
<ul style="list-style-type: none"> Inexistencia de un estudio que demuestre las verdaderas profesiones que el país requiere para contribuir con su desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> El sector Educación está diseñado de acuerdo con patrones externos que desconocen las verdaderas necesidades educativas que debe afrontar el país. 	<ul style="list-style-type: none"> Compromiso de la UNE por desarrollar el estudio de las profesiones que el país requiere, teniendo en cuenta el Plan Nacional Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación (PNCTI) para la competitividad y el desarrollo humano 2006-2021 y el Proyecto Educativo Nacional al 2021 y el Plan de Desarrollo Nacional 2010-2020 o Acuerdo Nacional. 	1
<ul style="list-style-type: none"> La UNE cuenta con un Centro de Idiomas sin local propio. 	<ul style="list-style-type: none"> No se toma conciencia de que el Centro de Idiomas es una fuente generadora de recursos propios y estimula la educación globalizada, mejorando a través del dominio de uno o más idiomas el acceso a información de los últimos avances técnicos y científicos en el mundo. 	<ul style="list-style-type: none"> Adquirir o construir un local propio para el Centro de Idiomas de la UNE. 	2
<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de un sistema de evaluación de las labores académicas. 	<ul style="list-style-type: none"> No se formulan directivas que reglamenten el cumplimiento de las labores académicas. No se cumplen las funciones del MOF de las facultades relacionadas con la supervisión de actividades académicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Formular directivas Cumplimiento del MOF 	1
<ul style="list-style-type: none"> Insuficiente marketing que promocióne nuestras especialidades educativas a través de la página web de la UNE. 	<ul style="list-style-type: none"> Las facultades no proporcionan la información que se colocará en la web. 	<ul style="list-style-type: none"> Que las facultades coordinen con el Centro de Informática a fin de que se ingrese la información necesaria de las especialidades en la web. 	2
<ul style="list-style-type: none"> Carencia de políticas e instrumentos curriculares para atender la demanda creciente y diversificada en postgrado y segunda especialización en educación inicial del magisterio en ejercicio. 	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de plan de desarrollo a mediano y largo plazo en materia curricular. 	<ul style="list-style-type: none"> Incluir objetivos de mejora e innovación curricular en el Plan de Desarrollo Estratégico de la facultad. 	1





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	CAUSAS	ALTERNATIVAS	PRIORIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Insuficientes Salas de Lectura, Salas de Audiovisuales, Salas de Internet y Monografías. • Infraestructura deteriorada con ventilación e iluminación deficiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de ambientes de la Biblioteca Central por otras dependencias de la UNE. • Falta de mantenimiento de la infraestructura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Habilitación y designación de nuevos ambientes para la Oficina de Admisión, CEMED y el Instituto de Investigación. • Asignar recursos para el funcionamiento adecuado del edificio. 	2
<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de los plazos para acciones académicas previstas en el calendario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desinterés y debilidad para hacer respetar los plazos establecidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar estricto cumplimiento de plazos. 	1
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de un sector de docentes y administrativos no comprometidos con la visión de una universidad competitiva, innovadora y emprendedora. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bajos niveles remunerativos. • Carencia de evaluaciones por resultado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar niveles remunerativos - vía homologación - de docentes y aumento de sueldos para los empleados administrativos. • Aplicar evaluaciones que mejoren los procesos y motiven la competencia e innovación. 	1
<ul style="list-style-type: none"> • Mínima producción y comercialización de publicaciones en las facultades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos limitados. • Escasez de fuentes de financiamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar el desarrollo de publicaciones especializadas a través de un fondo editorial. 	1
<ul style="list-style-type: none"> • El proceso de Autoevaluación de las facultades es aún lento. 	<ul style="list-style-type: none"> • El proceso de Autoevaluación se organizó a través de comisiones en cada facultad, pero cada una presenta realidades diferentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer como actividades prioritarias las acciones de autoevaluación en todas las facultades de la Universidad. 	1
<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente Práctica preprofesional de los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con un nuevo modelo de práctica preprofesional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rediseñar un nuevo modelo de la práctica preprofesional. 	1





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



INVESTIGACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	CAUSAS	ALTERNATIVAS	PRIORIDAD
<ul style="list-style-type: none"> El intercambio de experiencias entre los investigadores de la UNE con investigadores externos es insuficiente. 	<ul style="list-style-type: none"> Investigaciones que no son de impacto a la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de espacios de intercambio de experiencias entre investigadores. 	1
<ul style="list-style-type: none"> Ineficiencia en el empleo, capacitación y promoción de recursos humanos destinados a la investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> Políticas inadecuadas de recursos humanos destinados a la investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> Racionalización integral de los recursos destinados a la investigación. 	1
<ul style="list-style-type: none"> Escasa publicación y difusión de las investigaciones realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de presupuesto para la publicación. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de una eficiente Editorial Universitaria y un Fondo Editorial. 	2
<ul style="list-style-type: none"> Bajo potencial investigativo o de capacitación para la investigación hacia el mercado, el Estado y la Sociedad en su conjunto. 	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de capacitación de los docentes en investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> Diseño y ejecución de una política de puesta en valor y oferta del potencial investigativo de la UNE. 	2
<ul style="list-style-type: none"> Inexistencia de un Fondo de Desarrollo para la investigación y publicaciones (Editorial). 	<ul style="list-style-type: none"> Política de la UNE. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un Fondo Especial para el Desarrollo de la investigación y un Fondo Editorial. 	1





EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	CAUSAS	ALTERNATIVAS	PRIORIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Escasa asignación presupuestal no permite reemplazar equipos de computación obsoletos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente asignación presupuestal basada en criterios antitécnicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuar la asignación presupuestal en concordancia con la escala de prioridades y objetivos institucionales. 	1
<ul style="list-style-type: none"> • Ambiente e infraestructura inadecuados, no ofrecen las condiciones mínimas para el desarrollo óptimo de las funciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Poca importancia a la extensión y proyección social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar ante la Unidad Formuladora la construcción de un local para el CEyPS. 	1
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de capacitación del personal que labora en el CEyPS. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación presupuestal deficiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Priorizar la capacitación de personal que labora en las áreas que tienen relación directa con el quehacer de la UNE. 	1
<ul style="list-style-type: none"> • Pocas facilidades para el cumplimiento de las actividades programadas que en mayor parte se orientan hacia la comunidad del entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Priorización errada de los fondos de caja chica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disponer de una caja chica dinámica y real para cubrir pasajes y viáticos. 	1





BIENESTAR UNIVERSITARIO

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	CAUSAS	ALTERNATIVAS	PRIORIDAD
<ul style="list-style-type: none"> Escasez de medicamentos e insumos odontológicos para una adecuada atención de los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> Exiguos recursos presupuestales asignados para la adquisición de medicamentos e insumos odontológicos. Carencia de una Farmacia Universitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar los recursos presupuestales. Autofinanciar e implementar la Farmacia Universitaria. Generar recursos propios a través del servicio odontológico. 	1
<ul style="list-style-type: none"> No se otorga atención oftalmológica. 	<ul style="list-style-type: none"> Carencia de personal médico especializado, de un equipo instrumental oftalmológico. 	<ul style="list-style-type: none"> Adquisición de equipos oftalmológicos y otorgamiento de este servicio al centro médico. 	1
<ul style="list-style-type: none"> Laboratorio clínico no pertenece al Centro de Salud. 	<ul style="list-style-type: none"> La administración del laboratorio clínico no está a cargo del Centro de Salud. 	<ul style="list-style-type: none"> Transferencia de la administración del laboratorio clínico. 	1
<ul style="list-style-type: none"> Parque automotor con acentuada obsolescencia que no permite otorgar un eficiente servicio a estudiantes, docentes y personal administrativo 	<ul style="list-style-type: none"> Carencia de unidades vehiculares nuevas, vía donación. Desabastecimiento de repuestos. Existencia de unidades vehiculares que ya han cumplido su ciclo de vida útil y se encuentran en un estado operativo no óptimo. 	<ul style="list-style-type: none"> Adquisición de nuevas unidades vehiculares, vía proyecto de inversión. Reparación de unidades de transporte. Implementación de un sistema adecuado de abastecimiento de repuestos. 	1
<ul style="list-style-type: none"> Mínima generación de recursos propios a través del centro de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> Las campañas que se realizan no comprenden a todos los servicios. Carencia de campañas en los colegios u otras instituciones de Chosica. Faltan acciones de promoción y propaganda. 	<ul style="list-style-type: none"> Promoción y difusión de los servicios que brinda el centro de salud a la comunidad chosicana. Realizar campañas de salud orientada a captar futuros pacientes. 	1
<ul style="list-style-type: none"> Inadecuada organización en la atención para el servicio de comedor de los estudiantes, lo cual ocasiona largas colas y, como consecuencia, la pérdida de horas de estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> Las facultades no se adecúan a los horarios definidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer turnos de atención. Mejorar el sistema de organización y control del servicio en el Comedor Universitario. 	2





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	CAUSAS	ALTERNATIVAS	PRIORIDAD
<ul style="list-style-type: none"> Deficiencia en equipamiento deportivo y personal calificado para la participación en eventos externos. 	<ul style="list-style-type: none"> Escasez presupuestal 	<ul style="list-style-type: none"> Generar recursos propios para equipar el área deportiva 	4
<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con movilidad para casos de emergencia y labor social. 	<ul style="list-style-type: none"> Deficiente presupuesto para la adquisición de una unidad móvil exclusiva. 	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar ampliación del presupuesto para la adquisición de una ambulancia. Gestionar la donación de una ambulancia. 	1
<ul style="list-style-type: none"> El tratamiento de agua no ofrece seguridad de potabilización. 	<ul style="list-style-type: none"> No se realizan los análisis correspondientes para garantizar que el agua esté apta para consumo humano. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar los análisis correspondientes para determinar la calidad del agua. 	1
<ul style="list-style-type: none"> Inadecuada evacuación de los alumnos en caso de emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con un seguro de salud estudiantil con ESSALUD. 	<ul style="list-style-type: none"> Activar el seguro estudiantil con ESSALUD. 	1
<ul style="list-style-type: none"> Demora en trámites administrativos para la adquisición de uniformes, menajes, reparación de equipos, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Los procesos de la Oficina de Contrataciones y Adquisiciones son lentos. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar mejora de los procesos. 	1
<ul style="list-style-type: none"> Falta de plan de conservación, mantenimiento y recuperación de las unidades vehiculares. 	<ul style="list-style-type: none"> Unidades vehiculares en mal estado. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar un plan de conservación, mantenimiento y recuperación de unidades vehiculares. 	2





ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	CAUSAS	ALTERNATIVAS	PRIORIDAD
<ul style="list-style-type: none"> Desviación del desarrollo académico y la Gestión universitaria en el cumplimiento de la Visión, la Misión y los Valores de la UNE. 	<ul style="list-style-type: none"> Huelgas de los docentes para el cumplimiento de la ley de homologación. Huelga del personal administrativo para obtener aumentos ante el alza de la canasta familiar 	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución de programas de motivación y capacitación por áreas. Desarrollar cursos de Cultura Organizacional, acorde con el Proyecto Educativo Nacional al 2021. Establecer mecanismos de diálogo y concertación a nivel de gobierno central. Fomentar el desarrollo de actividades generadoras de recursos propios. 	1
<ul style="list-style-type: none"> Existe una deficiente atención al usuario de procedimientos administrativos en la UNE. 	<ul style="list-style-type: none"> Trámites burocráticos y engorrosos. Demora en la ejecución de procedimientos administrativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar al personal. Cambio de actitudes. Actualizar y/o modificar Reglamentos y Normas. 	1
<ul style="list-style-type: none"> Desinterés por la calidad del trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Carencia de motivación del personal. 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación del personal. Realizar los estudios correspondientes orientados a la creación de incentivos. 	2
<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento de normas y procedimientos administrativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Escasa participación del personal en eventos de capacitación. Escasa difusión de normas y procedimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> Difundir la importancia de los documentos normativos y de gestión. Capacitar al personal. 	1
<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento y/o falta de comprensión y asimilación de la Visión, la Misión y los Valores de parte de los estudiantes, docentes y administrativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de motivación, comunicación y difusión de la Visión, Misión y Valores de la UNE. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de un Taller sobre Cultura Organizacional, acorde con el Proyecto Educativo Nacional al 2021. 	1





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	CAUSAS	ALTERNATIVAS	PRIORIDAD
<ul style="list-style-type: none"> Inadecuada racionalización del personal administrativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Carencia de políticas en gestión de personal, por parte de los responsables de conducir el Sistema de Personal en la UNE. Sobredimensionamiento de personal administrativo en algunas dependencias administrativas. 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con los dispositivos y normas del Sistema de Personal. Formular estudios y/o proyectos de racionalización del personal administrativo. Racionalización y redistribución del personal administrativo. 	1
<ul style="list-style-type: none"> Insuficiente reconocimiento y motivación para el personal administrativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Inexistencia de directivas para reglamentar los estímulos y la frecuencia de ellos. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar y aplicar directivas de estímulo para el personal administrativo. 	2
<ul style="list-style-type: none"> Incompatibilidad entre las actividades del plan operativo y la ejecución en la adquisición de bienes y servicios adquiridos para el desarrollo de las mismas. 	<ul style="list-style-type: none"> Incongruencias en la ejecución de la adquisición de bienes y servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> Programar la ejecución en la adquisición de bienes y servicios en concordancia con lo establecido en el Plan Operativo Institucional. Formular un Plan de Adquisiciones concordante con las acciones de planeamiento institucional y los Objetivos Institucionales. 	1
<ul style="list-style-type: none"> Manejo de los sistemas de administración sin un adecuado soporte de software y hardware. 	<ul style="list-style-type: none"> El Centro de Informática de la UNE no prioriza sus actividades para atender con prontitud las solicitudes de software y hardware. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de software de aplicación para los sistemas administrativos y las Facultades de la UNE, en concordancia con el PNCTI 2006-2021 y el Plan Operativo Informático. Mantenimiento óptimo y permanente de los equipos informáticos. 	1





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	CAUSAS	ALTERNATIVAS	PRIORIDAD
<ul style="list-style-type: none"> Deficiencia en la adquisición de materiales de enseñanza, los cuales son adquiridos con posterioridad. 	<ul style="list-style-type: none"> No existe o no se cumple con una programación efectiva de compra de materiales de enseñanza para facultades. No existe o no se cumple con una programación efectiva de adquisiciones de bienes a favor de las oficinas y dependencias administrativas, a pesar de que todas ellas elaboran cada año sus Cuadros de Necesidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Optimizar el programa de adquisiciones en la UNE, desde su inicio hasta la entrega en Almacén, en aras de alcanzar resultados oportunos y favorables para la institución. 	1
<ul style="list-style-type: none"> Carencia de equipos informáticos actualizados para facultades y dependencias administrat Especializadas 	<ul style="list-style-type: none"> Adquisiciones no ejecutadas durante los Ejercicios 2006, 2007 y 2008. 	<ul style="list-style-type: none"> Programar y ejecutar adquisiciones de equipos informáticos. 	1
<ul style="list-style-type: none"> No se cumple con la ejecución del programa anual de actividades relacionadas a infraestructura (Estudios, obras y equipamiento). 	<ul style="list-style-type: none"> La oficina correspondiente no llega a ejecutar los calendarios establecidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar las previsiones necesarias para ejecutar todo el calendario asignado y no devolver recursos. 	2
<ul style="list-style-type: none"> No se ha programado un crecimiento físico ordenado de la infraestructura de la UNE. 	<ul style="list-style-type: none"> No se ha formulado aún el Plan Maestro de la UNE (Plan de Desarrollo Físico) por la dependencia responsable. 	<ul style="list-style-type: none"> Formular el Plan Maestro de la UNE, el cual ha de permitir un ordenamiento y adecuado desarrollo físico en la UNE. Priorizar y ordenar el crecimiento físico de la infraestructura de la UNE, de acuerdo con la necesidad institucional, debidamente sustentada. 	2
<ul style="list-style-type: none"> No se ha culminado el saneamiento físico-legal de algunas propiedades de la UNE. 	<ul style="list-style-type: none"> Las gestiones correspondientes derivan en trámites externos que conllevan a un proceso para la culminación del saneamiento físico-legal de las propiedades de la UNE. 	<ul style="list-style-type: none"> Priorizar la realización de las gestiones y coordinaciones correspondientes destinadas al saneamiento físico-legal de las propiedades de la UNE. 	1





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	CAUSAS	ALTERNATIVAS	PRIORIDAD
<ul style="list-style-type: none"> No se ha culminado el saneamiento físico-legal de las unidades vehiculares de la UNE; éste se encuentra en proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> Las gestiones correspondientes dependen de trámites externos que conllevan a un proceso para la culminación del saneamiento físico-legal de vehículos de la UNE. 	<ul style="list-style-type: none"> Priorizar la realización de las gestiones y coordinaciones que conlleven al logro del saneamiento físico-legal de las unidades vehiculares de la UNE. 	1
<ul style="list-style-type: none"> Deficiente e inoportuna atención a los requerimientos de compras de bienes (equipos, materiales, etc.), para las dependencias orgánicas de la UNE. 	<ul style="list-style-type: none"> Carencia de políticas en la gestión por parte de los responsables de conducir el Sistema de Adquisiciones y Contrataciones en la UNE. 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con los dispositivos normativos de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones. 	1
<ul style="list-style-type: none"> La cantidad y la calidad del personal de vigilancia no son óptimas. 	<ul style="list-style-type: none"> Bajos niveles en la calificación del personal por parte de los contratistas. 	<ul style="list-style-type: none"> Exigir mejores niveles de calificación al personal proporcionado por la empresa contratista. 	1
<ul style="list-style-type: none"> El interesado en recepcionar una resolución protesta al no ser atendido a la brevedad. 	<ul style="list-style-type: none"> Las áreas se tardan en enviar la información sustentatoria. 	<ul style="list-style-type: none"> Innovar técnicas de gestión. 	1
<ul style="list-style-type: none"> Para las dependencias que no están ubicadas en la sede central, la red es deficiente, no se cuenta con Internet y no se puede usar el sistema SIGAA con facilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Servidor en mal estado y servicio inoportuno del personal responsable. 	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y/o cambio de servidores, tendido de fibra óptica. Las atenciones deben ser inmediatas y con eficiencia. 	2





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	CAUSAS	ALTERNATIVAS	PRIORIDAD
<ul style="list-style-type: none"> Los ambientes de la Editorial Universitaria y la Biblioteca Central tienen iluminación y ventilación deficientes e instalación de cableado eléctrico inconcluso. Servicios higiénicos no habilitados para los usuarios y los existentes no cubren la demanda del personal. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de mantenimiento y compra de materiales y equipos eléctricos. Falta de previsión en el diseño del edificio. 	<ul style="list-style-type: none"> Asignar recurso para el funcionamiento adecuado del edificio y para habilitar nuevos servicios higiénicos. 	2
<ul style="list-style-type: none"> No existe evaluación de los convenios de Procase, Maestría y Doctorado. 	<ul style="list-style-type: none"> Escaso presupuesto para las evaluaciones y visitas sorpresa. 	<ul style="list-style-type: none"> Efectuar un programa para el seguimiento y visitas a las sedes de los convenios. 	1
<ul style="list-style-type: none"> No existe plano de ubicación ni señalización de las dependencias de la Universidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de decisión en determinar la oficina responsable de la elaboración del plano de ubicación y señalización. 	<ul style="list-style-type: none"> Encargar a la oficina correspondiente la elaboración de un plano de ubicación y señalización. 	2
<ul style="list-style-type: none"> Falta de cultura informática en los usuarios para resolver situaciones simples durante el funcionamiento de una computadora y/o programas. 	<ul style="list-style-type: none"> Escasa capacitación en el manejo de PC's y en programas básicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Organizar y desarrollar cursos de capacitación corporativa en manejo de PC's y programas básicos. 	1





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



PRODUCCIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	CAUSAS	ALTERNATIVAS	PRIORIDAD
<ul style="list-style-type: none"> Atención inadecuada e inoportuna a los requerimientos del Centro de Producción. 	<ul style="list-style-type: none"> Trámites burocráticos y engorrosos en la adquisición de insumos. 	<ul style="list-style-type: none"> Autonomía administrativa del Centro de Producción. 	2
<ul style="list-style-type: none"> No existe vinculación entre la producción, enseñanza, investigación y extensión universitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Carencia de políticas y normas claras sobre la función universitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Vincular funciones de la Universidad a través de la coherencia de normas y estrategias, teniendo como marco el PNCTI 2006-2021 y el Proyecto Educativo Nacional al 2021. 	2
<ul style="list-style-type: none"> Necesidad de capacitación en procesos productivos modernos. 	<ul style="list-style-type: none"> Conformismo del personal y falta de apoyo financiero. 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo de la oficina correspondiente para capacitación y especialización del personal del CEPRO. 	8
<ul style="list-style-type: none"> Falta de difusión de los bienes y servicios que se ofertan. 	<ul style="list-style-type: none"> Insuficientes mecanismos de marketing. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudio de mercado para extenderse en el mercado externo. 	1
<ul style="list-style-type: none"> Falta de acceso al capital de trabajo para desarrollar actividades y/o proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> Normas del sector público que reglamentan las actividades productivas. 	<ul style="list-style-type: none"> Constituir empresas paraestatales, en concordancia con el PNCTI 2006-2021. 	1





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Mater del Magisterio Nacional"



II. MARCO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



I. MARCO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

2.1 MISIÓN

Somos una universidad que forma profesionales de educación y administración en el ámbito humanístico, científico y tecnológico; con principios y valores éticos y morales, con capacidades de liderazgo, competitividad e innovación, que contribuye con la sociedad a través de su producción intelectual, bajo las exigencias y el rigor científico, involucrados activamente en autoevaluación, para lograr la certificación nacional e internacional.

2.2. VISIÓN

Ser una Universidad de excelencia académica, líder en educación, con espíritu crítico, practicante y difusora de valores dirigidos a la consolidación de una sociedad multicultural, democrática, reconocida en los ámbitos nacional e internacional por la calidad de su producción científica, tecnológica y de innovación, participante activa en el desarrollo nacional.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



2.3. VALORES INSTITUCIONALES

En el contexto de la educación superior y en el mundo de hoy, se hace esencial y adquiere relevancia fomentar la cultura institucional y conducta ética en la gestión de las universidades, de manera tal que asuman prácticas gerenciales articuladas a las necesidades que existen en el aspecto académico.

La actividad gerencial en las universidades y en forma relevante en la UNE debe estar vinculada a la búsqueda de la calidad del servicio universitario que se concluye en la Acreditación Institucional. Una óptima calidad del desempeño de sus órganos académicos y administrativos, con la finalidad de dar solución a los diversos problemas, a las carencias de nuestra institución y de la sociedad en general.

En ese sentido, en el enfoque estratégico, los valores, como una práctica de vida institucional, se constituyen en uno de los componentes principales del quehacer de una organización.

Los valores precisan y moldean los comportamientos que deben caracterizar a los integrantes de una organización, como un incuestionable ejercicio de convivencia en donde la armonía y los intereses de prosperidad y de mirar al futuro sean comunes, si se construyen en un clima de satisfacción institucional, en todas las instancias.

Entre algunos de los valores que caracterizan a empresas y organizaciones exitosas, se encuentran: brindar calidad y servicios óptimos a los clientes; considerar el potencial humano como un recurso muy valioso; apoyar la creatividad e innovación, compartir información, trabajo en equipo, trato justo para todos, respeto y amplia comunicación entre todos y premiar los resultados más relevantes.

El enfoque en el cual los valores como herramienta gerencial adquieren mayor relevancia es en la Dirección por Valores, definida como un nuevo instrumento de liderazgo estratégico que pretende incluir la dimensión de la persona dentro del pensamiento directivo en la práctica diaria, constituyéndose en una importante fuente de ventaja competitiva.

En este sentido, los valores son la base de nuestra cultura organizacional y significan elementos esenciales que forjan la identidad de nuestra Universidad, le otorgan singularidad y afirman su presencia social.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



✓ **ORDEN**

Para nuestra universidad, el orden es un valor que se encuentra en la base de todos los demás valores humanos, a los que sirve de apoyo, porque se refiere a la disposición metódica de los recursos, bienes y servicios de la institución. Su cumplimiento incumbe al personal administrativo, a los docentes, las autoridades y los alumnos.

✓ **HONESTIDAD**

Brindamos información veraz al Estado, a las entidades financieras y a la población; consideramos indispensable la rendición de cuentas. Se denuncian oportunamente actos irregulares y deficiencias. Afirmamos que las normas son obligatorias para todo estímulo y sanciones.

✓ **RESPECTO**

En nuestra universidad, respetamos los límites personales y honramos el potencial de otra persona otorgándole la oportunidad de manifestar sus necesidades y expectativas.

✓ **SINCERIDAD**

Nuestra posición de universidad estatal requiere que nuestras expresiones, comunicados y conductas, transmitan la verdad y otorguen confianza en la defensa de nuestros objetivos institucionales.

✓ **TRANSPARENCIA**

La UNE, en cumplimiento de la Ley de Transparencia, pone en conocimiento de la ciudadanía a través del portal electrónico, la Internet y cualquier otro medio de acceso a la información pública la difusión de los presupuestos, Plan Operativo Institucional, Plan Estratégico Institucional, adquisiciones, servicios y diversas acciones de la gestión institucional.

✓ **COMPROMISO**

Los integrantes de los tres estamentos de nuestra institución están identificados con los objetivos institucionales y colaboran en el logro de las metas trazadas.

✓ **HONRADEZ**

Los integrantes de nuestra comunidad universitaria, con su comportamiento, rechazan el fraude, la coima, el robo y otras formas de corrupción, demostrando honor y dignidad.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



✓ **TOLERANCIA**

Capacidad de reconocer objetivamente las virtudes y defectos de los demás, respetando la diversidad de opiniones.

✓ **SOLIDARIDAD**

Nos identificamos con los intereses legítimos de todos los sectores que de una u otra manera, aportan al cumplimiento de los fines y objetivos de la Universidad, preocupándonos especialmente de aquellos socialmente vulnerables.

✓ **LEALTAD**

Consideramos que nuestra universidad está por encima de eventuales conflictos personales internos. Mantenemos en reserva la información que pueda dañar injustamente la imagen de nuestra institución. Hacemos que el aprendizaje sobre los conflictos se traduzca en la creación de nuevas normas institucionales de convivencia. Respetamos y hacemos respetar nuestras normas. Consideramos que la institucionalidad se fortalece con un comportamiento sincero.

✓ **TRABAJO EN EQUIPO**

Sabiendo que un equipo es un conjunto de personas que se necesitan mutuamente para actuar o lograr algo, el concepto de equipo implica aprovechar el talento y la capacidad colectiva, y los aportes de cada persona durante la interacción.

En la constitución de un equipo de alto desempeño, se debe fomentar un ambiente de confianza, buena comunicación, liderazgo y un claro entendimiento del objetivo que se debe lograr.

Con la contribución permanente del esfuerzo colegiado del potencial humano, habrá de coadyuvar en nuestra universidad al logro de sus Objetivos Institucionales.

✓ **RESPONSABILIDAD**

Todos los miembros de nuestra institución cumplen con sus obligaciones que por función les corresponde; asimismo, como institución integrante del sistema estatal, cumplimos con las normas del sistema.

✓ **INNOVACIÓN Y MEJORA CONTINUA**

En el proceso de autoevaluación, nuestra institución está comprometida a introducir en forma permanente mejoras en nuestro servicio sobre la base de la iniciativa, el conocimiento y la creatividad del equipo.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Mater del Magisterio Nacional"



✓ LIDERAZGO

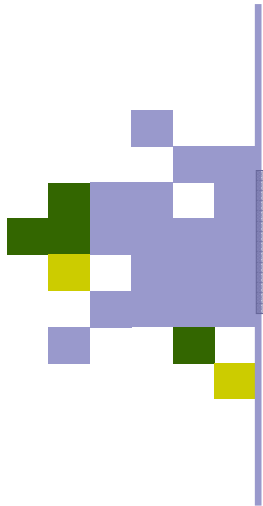
Como institución educativa, somos líderes en la formación de profesionales en educación, administración y turismo, los cuales son ubicados y reconocidos en el magisterio nacional, las empresas y también en el arte y cultura.



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



III. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



III. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para el cumplimiento óptimo de sus funciones, la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle cuenta con la siguiente estructura orgánica:

1. ÓRGANOS DE GOBIERNO

- 1.1 Asamblea Universitaria
- 1.2 Consejo Universitario
- 1.3 Rector
- 1.4 Consejo de Facultad y de Escuela de Postgrado
- 1.5 Decano de Facultad y Director de la Escuela de Postgrado

2. ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

- 2.1 Rectorado
- 2.2 Vicerrectorado Académico
- 2.3 Vicerrectorado Administrativo
 - 2.3.1 Oficina de Control Patrimonial y Seguridad

3. ÓRGANO DE CONTROL

- 3.1 Órgano de Control Institucional

4. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- 4.1 Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional
 - 4.1.1 Oficina de Planeamiento, Desarrollo y Estadística
 - 4.1.2 Oficina de Presupuesto y Control Presupuestal
 - 4.1.3 Oficina de Organización y Procesos
 - 4.1.4 Oficina de Programación de Inversiones
- 4.2 Oficina de Asesoría Legal



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



5. ÓRGANOS DE APOYO

Dependientes del Rectorado

- 5.1 Secretaría General
 - 5.1.1 Unidad de Trámite Documentario
 - 5.1.2 Unidad de Archivo Institucional
- 5.2 Oficina de Imagen Institucional
- 5.3 Oficina de Cooperación Técnica
- 5.4 Oficina de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Dependientes del Vicerrectorado Académico

- 5.5 Oficina de Admisión
- 5.6 Oficina Central de Registro y Servicios Académicos
 - 5.6.1 Oficina de Programación Académica
 - 5.6.2 Oficina de Servicios Académicos
- 5.7 Biblioteca Central y Centro de Documentación
 - 5.7.1 Oficina de Procesos Técnicos
 - 5.7.2 Oficina de Biblioteca Virtual
- 5.8 Centro de Experimentación Pedagógica
- 5.9 Centro Interfacultativo de Formación Profesional Semipresencial
- 5.10 Centro de Extensión y Proyección Social
- 5.11 Instituto Cultural
- 5.12 Instituto de Investigación
- 5.13 Programa de Complementación Académica y de Segunda Especialidad



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



Dependientes del Vicerrectorado Administrativo

- 5.14 Oficina Central de Personal
 - 5.14.1 Oficina de Administración y Desarrollo de Personal
 - 5.14.2 Oficina de Remuneraciones, Pensiones y Escalafón
- 5.15 Oficina Central de Bienestar Universitario
 - 5.15.1 Centro de Salud
 - 5.15.2 Unidad de Servicio Social
 - 5.15.3 Unidad de Servicios Alimentarios
 - 5.15.4 Unidad de Servicios Psicológicos
 - 5.15.5 Unidad de Deportes y Recreación
- 5.16 Oficina Central de Economía y Finanzas
 - 5.16.1 Oficina de Contabilidad
 - 5.16.2 Oficina de Tesorería
- 5.17 Oficina Central de Adquisiciones y Contrataciones
 - 5.17.1 Oficina de Programación de Adquisiciones
 - 5.17.2 Oficina de Compras y Contratos
 - 5.17.3 Unidad de Almacén y Distribución
- 5.18 Oficina Central de Servicios Generales
 - 5.18.1 Oficina de Mantenimiento y Servicios
 - 5.18.2 Unidad de Transportes
- 5.19 Oficina de Infraestructura

6. ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Dependientes del Rectorado

- 6.1 Centro de Informática
- 6.2 Centro de Idiomas



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Mater del Magisterio Nacional"



Dependientes del Vicerrectorado Académico

- 6.3 Editorial Universitaria
- 6.4 Centro Preuniversitario

Dependientes del Vicerrectorado Administrativo

- 6.5 Centro de Producción

7. ÓRGANOS DE LÍNEA

7.1 FACULTADES

- 7.1.1 Educación Inicial
- 7.1.2 Pedagogía y Cultura Física
- 7.1.3 Ciencias Sociales y Humanidades
- 7.1.4 Ciencias
- 7.1.5 Agropecuaria y Nutrición
- 7.1.6 Tecnología
- 7.1.7 Ciencias Administrativas y Turismo

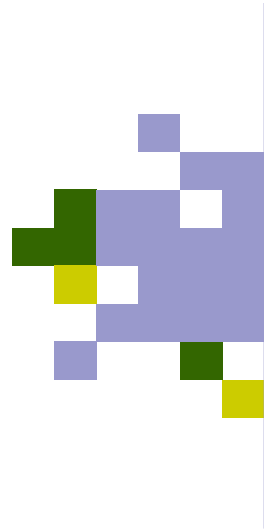
7.2 ESCUELA DE POSTGRADO

- 7.2.8 Sección Maestría
- 7.2.9 Sección Doctorado





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



IV. ESCALA DE PRIORIDADES DE LA UNE PARA EL AÑO FISCAL 2010





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



IV. ESCALA DE PRIORIDADES DE LA UNE PARA EL AÑO FISCAL 2010

OBJETIVOS INSTITUCIONALES 2010

En cumplimiento a lo normado por la Resolución Directoral N° 022-2009-EF/76.01 que aprueba la Directiva N° 002-2009-EF/76.01 Directiva General para la Programación y Formulación del Presupuesto de los Pliegos de Gobierno Nacional para el Año Fiscal 2010, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas, en concordancia con su Misión y Visión Institucional, la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, como institución forjadora de profesionales de calidad, en el marco de la importancia que es otorgada a cada uno de los Objetivos Institucionales 2010, en el contexto de los Objetivos Estratégicos Institucionales 2007-2011, ha definido sus **Objetivos Generales y Escala de Prioridades para el Año Fiscal 2010**.

La Escala de Prioridades de la UNE para el Año Fiscal 2010, formulada a manera de propuesta por la Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional a través de la Oficina de Planeamiento, Desarrollo y Estadística, ha sido puesta a consideración del Titular del Pliego y la Alta Dirección para su revisión, modificación y/o aprobación correspondiente, la cual se ha concretado mediante Resolución N° 2326-2009-R-UNE del 24-07-09.

Considerando los Objetivos Institucionales de la UNE y la prelación establecida por el Titular del Pliego, en concordancia con la Misión, Visión y los Propósitos de nuestra Casa Superior de Estudios, las funciones que persigue nuestra Entidad, orientada a la solución de los problemas existentes en los aspectos académico y administrativo, se ha definido la Escala de Prioridades de la UNE para el Año Fiscal 2010 de la forma siguiente:

1. EDUCACIÓN SUPERIOR
2. ASISTENCIA EDUCATIVA
3. PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL
4. GESTIÓN
5. PREVISIÓN SOCIAL



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OBJETIVOS INSTITUCIONALES 2010

ESCALA DE PRIORIDADES

1. EDUCACIÓN SUPERIOR

Brindar formación de alta calidad y excelencia académica en pregrado y postgrado, consolidando los procesos de autoevaluación y acreditación que involucren y comprometan a los estamentos de nuestra institución, con producción científica reconocida Nacional e Internacionalmente, integrando a la Universidad socialmente como pilar de desarrollo y ejecutando para ello una infraestructura y equipamiento de calidad al servicio académico.

2. ASISTENCIA EDUCATIVA

Contribuir con el bienestar físico, mental y emocional del estudiante y de la comunidad universitaria, proporcionando un adecuado servicio de alimentación, otorgamiento de bolsa de trabajo, asistencia médica social, transporte, fomento al deporte y la cultura.

3. PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

Desarrollar la eficiencia en las acciones de prospección y diagnosis para la formulación de estrategias y políticas, así como en la elaboración, seguimiento y evaluación de programas y proyectos concordantes con la formulación, ejecución y control de fondos públicos para el cumplimiento de las metas propuestas.

4. GESTIÓN

Aplicar una cultura organizacional de excelencia basada en la sistematización de la gestión, en principios y valores que permitan una administración eficiente, adecuada a la necesidad institucional y a las exigencias externas, que coadyuve al desarrollo del quehacer académico.

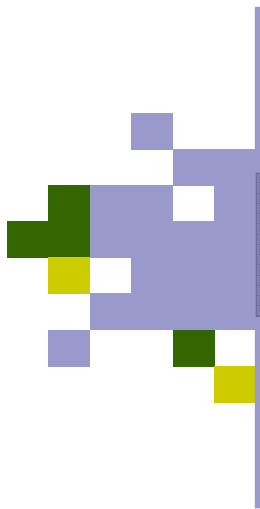
5. PREVISIÓN SOCIAL

Asegurar la retribución al cesante y jubilado.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



V. OBJETIVOS INSTITUCIONALES 2010



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



V. OBJETIVOS INSTITUCIONALES 2010

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS PARCIALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<p>1. EDUCACIÓN SUPERIOR Brindar formación de alta calidad y excelencia académica en pregrado y postgrado consolidando los procesos de autoevaluación y acreditación que involucren y comprometan a los estamentos de nuestra institución, con producción científica reconocida nacional e internacionalmente, integrando a la universidad socialmente como pilar de desarrollo y ejecutando para ello una infraestructura y equipamiento de calidad al servicio académico.</p>	<p>1.1 ENSEÑANZA DE PREGRADO Lograr la calidad académica en las facultades, para optimizar el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes y garantizar la formación profesional de nuestros egresados.</p>	<p>1.1.1 Lograr que la Universidad ingrese a un proceso permanente de mejora continua en la calidad.</p> <p>1.1.2 Mejorar la formación académica a nivel de pregrado y postgrado a través de la revisión, actualización y evaluación permanente de los currículos integrales, así como el ordenamiento de la normatividad académica.</p> <p>1.1.3 Garantizar el acceso a las facultades y Escuela de Postgrado de la UNE, a través de procesos de admisión eficientes y eficaces.</p> <p>1.1.4 Garantizar los requerimientos en materiales de enseñanza y equipamiento acordes con tecnología actual para el desarrollo de la actividad académica.</p> <p>1.1.5 Garantizar la capacitación de los docentes, promoviendo su actualización en didáctica, tecnología educativa y otros instrumentos que faciliten el proceso de transmisión de conocimientos.</p> <p>1.1.6 Lograr que las diversas especialidades a través de sus facultades cumplan con los requisitos establecidos por los procesos de acreditación y mejoramiento continuo de la calidad en la Universidad.</p> <p>1.1.7 Lograr la calidad y excelencia académica en los niveles de Pregrado y Postgrado, a través de los procesos de autoevaluación y acreditación.</p>





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS PARCIALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<p>1. EDUCACIÓN SUPERIOR Brindar formación de alta calidad y excelencia académica en pregrado y postgrado consolidando los procesos de autoevaluación y acreditación que involucren y comprometan a los estamentos de nuestra institución, con producción científica reconocida nacional e internacionalmente, integrando a la universidad socialmente como pilar de desarrollo y ejecutando para ello una infraestructura y equipamiento de calidad al servicio académico.</p>	<p>1.2 ENSEÑANZA DE POSTGRADO Garantizar el desarrollo de los estudios de postgrado a través de los Programas de Maestría y Doctorado.</p> <p>1.3 INVESTIGACIÓN Impulsar el desarrollo de investigaciones científicas, pedagógicas, humanísticas y tecnológicas, orientadas a la solución de los problemas fundamentalmente educativos, sociales y económicos del país.</p> <p>1.4 EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL Impulsar la articulación e integración de la UNE con su entorno social.</p> <p>1.5 INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA Continuar con el mejoramiento, ampliación, remodelación y rehabilitación de los proyectos de infraestructura, priorizando los destinados a la enseñanza y, cuando lo ameriten, para la gestión administrativa, en concordancia con el incremento de la población estudiantil y el avance tecnológico.</p>	<p>1.2.1 Desarrollar programas continuos de postgrado y de especialización para docentes en los ámbitos nacional e internacional.</p> <p>1.3.1 Establecer en forma permanente programas de capacitación en investigación para el personal docente de la UNE.</p> <p>1.3.2 Impulsar el desarrollo de la investigación en las áreas de ciencias, humanidades y tecnología orientada al desarrollo educativo y a solucionar los principales problemas de la sociedad.</p> <p>1.4.1 Promover, difundir y preservar el patrimonio artístico y cultural de la UNE y la sociedad.</p> <p>1.4.2 Establecer actividades de integración relacionadas con la extensión cultural y proyección social, en función del desarrollo institucional y de la formación académica profesional.</p> <p>1.4.3 Implementar programas de desarrollo sostenible de extensión cultural y proyección social, que contribuyan a la articulación e interacción entre nuestra universidad y la sociedad.</p> <p>1.5.1 Garantizar una adecuada infraestructura universitaria en función del avance tecnológico.</p>





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS PARCIALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<p>2. ASISTENCIA EDUCATIVA Contribuir con el bienestar físico, mental y emocional del estudiante y de la comunidad universitaria, proporcionando un adecuado servicio de alimentación, otorgamiento de bolsa de trabajo, asistencia médica social, transporte, fomento al deporte y la cultura.</p>	<p>2.1 BIENESTAR UNIVERSITARIO Desarrollar, ampliar y optimizar los servicios de bienestar en las áreas de salud, alimentación, asistencia social, deporte, recreación y otros.</p>	<p>2.1.1 Servicio de Bienestar a la Comunidad Universitaria Mejorar y ampliar el sistema de bienestar universitario, propiciando servicios óptimos en las áreas de salud, asistencia social, alimentación, vivienda, deporte y recreación; que permitan el desarrollo integral de la población de estudiantes, docentes y administrativos de la UNE.</p>
<p>3. PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL Desarrollar la eficiencia en las acciones de prospección y diagnóstico para la formulación de estrategias y políticas, así como en la elaboración, seguimiento y evaluación de programas y proyectos concordantes con la formulación, ejecución y control de fondos públicos para el cumplimiento de las metas propuestas.</p>	<p>3.1 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Mejorar las actividades de diagnóstico para identificar la problemática institucional, formulando actividades encaminadas a superar los problemas identificados teniendo en cuenta la asignación presupuestal prevista.</p>	<p>3.1.1 Mejorar la gestión administrativa a través de la revisión, supervisión y evaluación permanente de las actividades, y del cumplimiento de la normatividad vigente.</p>
<p>4. GESTIÓN Aplicar una cultura organizacional de excelencia basada en la sistematización de la gestión, en principios y valores que permitan una administración eficiente, adecuada a la necesidad institucional y a las exigencias externas, que coadyuve al desarrollo del quehacer académico.</p>	<p>4.1 DESARROLLO DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y ACCIONES UNIVERSITARIAS Garantizar la eficiencia en los sistemas de gestión administrativa, para coadyuvar al logro de los objetivos institucionales, mediante el uso racional de nuestros recursos.</p> <p>4.2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Optimizar la administración de nuestros recursos, en concordancia con la normatividad, para potenciar el desarrollo académico.</p>	<p>4.1.1 Desarrollo de Políticas Institucionales y Acciones Universitarias Optimizar los procesos administrativos en base a un plan de mejoramiento continuo de la calidad.</p> <p>4.2.1 Gestión Administrativa Desarrollar y garantizar una Cultura Organizacional de Excelencia, en base a Principios y Valores que permitan una gestión de calidad.</p> <p>4.2.2 Implementar políticas de desarrollo en tecnología de la información que contribuya al reforzamiento de las actividades académicas y administrativas en la UNE.</p> <p>4.2.3 Desarrollar programas de capacitación en gestión y pedagogía dirigidos a la comunidad universitaria.</p>





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

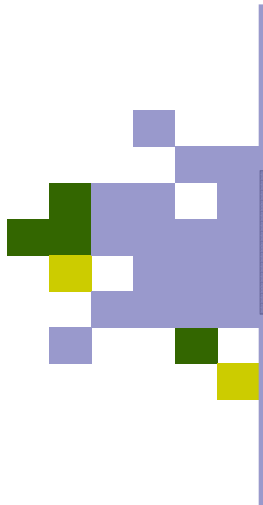


OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS PARCIALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<p>5. PREVISIÓN SOCIAL Asegurar la retribución al cesante y jubilado.</p>	<p>5.1 ASISTENCIA Y PREVISIÓN SOCIAL Mejorar el otorgamiento de la asistencia y atención oportuna al personal docente y administrativo cesante y jubilado.</p>	<p>5.1.1 Obligaciones Previsionales Garantizar la asistencia y atención a los beneficiarios de los programas previsionales; asegurar el pago oportuno de pensiones y el otorgamiento de otros beneficios al personal cesante y jubilado de la UNE.</p>





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



VI. PROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS 2010



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



6.1. OFICINAS ADMINISTRATIVAS



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Mater del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Mater del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
“Alma Máter del Magisterio Nacional”





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Mater del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Mater del Magisterio Nacional"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Mater del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Mater del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
“Alma Máter del Magisterio Nacional”





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
“Alma Máter del Magisterio Nacional”



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
“Alma Máter del Magisterio Nacional”



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA

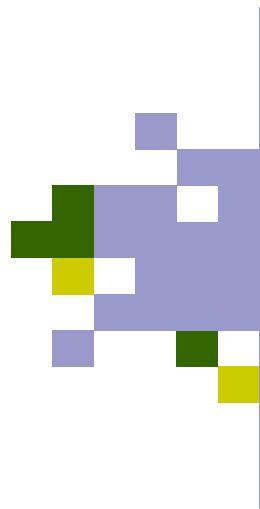


UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



6.2. FACULTADES Y ESCUELA DE POSTGRADO





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Mater del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Mater del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Mater del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Mater del Magisterio Nacional"



VII. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2010



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
“Alma Máter del Magisterio Nacional”



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2010

La Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Alma Máter del Magisterio Nacional, forma profesionales en el nivel de pregrado en Educación, Administración, Turismo y Hotelería, en el nivel de postgrado en Educación en las secciones de maestría y doctorado; ejecuta en forma permanente actividades y/o proyectos con la finalidad de lograr sus Objetivos Institucionales para el presente Año Fiscal 2010.

El Gobierno Central asigna a la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle un Presupuesto Institucional de Apertura, vía Tesoro Público, el cual es incrementado con las captaciones por recursos propios que pueden ser por diversos conceptos.

En ese sentido, nuestra Universidad necesita contar con recursos económico – financieros que le han de permitir viabilizar y desarrollar dichas actividades y/o proyectos, por ende lograr la consolidación de sus Objetivos Institucionales.

Nuestra Casa Superior de Estudios cuenta con un Presupuesto Institucional de Apertura para el Año 2010, que asciende a S/. 62,234,378.00 (sesenta y dos millones doscientos treinta y cuatro mil trescientos setenta y ocho con 00/100 Nuevos Soles), el cual registra un crecimiento de S/. 2,751,234.00 en comparación con el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2009, cuyo monto ascendió a la suma de S/. 59,483,144.00.

El Presupuesto que nos asignan no es suficiente para atender las necesidades de desarrollo de nuestra institución, por ello se recomienda la generación de recursos propios que bien administrados puedan contribuir con mejorar nuestras expectativas en busca del cumplimiento de las metas académicas de excelencia y calidad.

El Presupuesto Institucional 2010 se encuentra desagregado en los siguientes anexos:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2010
POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO
(En Nuevos Soles)**

Pliego 528: Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	(En Nuevos Soles)	%
▪ Recursos Ordinarios	46 152 000,00	74,16
▪ Recursos Directamente Recaudados	16 070 380,00	25,83
▪ Recursos Determinados	11 998,00	0,01
TOTAL	62 234 378,00	100,00

Fuente: Oficina de Presupuesto y Control Presupuestal.

Elab. : Oficina de Planeamiento, Desarrollo y Estadística.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2010
POR CATEGORÍA DEL GASTO
(En Nuevos Soles)**

Pliego 528: Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle

CATEGORÍA DEL GASTO	(En Nuevos Soles)	%
▪ 5 Gastos Corrientes	50 780 140,00	81,59
▪ 6 Gastos de Capital	11 454 238,00	18,41
TOTAL	62 234 378,00	100,00

Fuente: Oficina de Presupuesto y Control Presupuestal.

Elab. : Oficina de Planeamiento, Desarrollo y Estadística



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2010
POR CATEGORÍA DEL GASTO
(En Nuevos Soles)

CATEGORÍA DE GASTO GENÉRICA DEL GASTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO						TOTAL	
	RECURSOS ORDINARIOS		RECURSOS DIRECT.REC.		RECURSOS DETERMINADOS			
	S/.	%	S/.	%	S/.	%	S/.	%
I. 5 GASTOS CORRIENTES	38 692 000	62,17	12 088 140	19,42			50 780 140	81,59
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	26 321 000	42,29	4 472 387	7,19			30 793 387	49,48
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOC.	7 396 000	11,88	369 768	0,59			7 765 768	12,47
2.3 BIENES Y SERVICIOS	3 663 000	5,89	6 164 448	9,90			9 827 448	15,79
2.5 OTROS GASTOS	1 312 000	2,11	1 081 537	1,74			2 393 537	3,85
II. 6 GASTOS DE CAPITAL	7 460 000	11,99	3 982 240	6,40	11 998	0,02	11 545 238	18,41
6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7 460 000	11,99	3 982 240	6,40	11 998	0,02	11 545 238	18,41
TOTAL PLIEGO	46 152 000	74,16	16 070 380	25,82	11 998	0,02	62 234 378	100,00

Fuente: Oficina de Presupuesto y Control Presupuestal.

Elab. : Oficina de Planeamiento, Desarrollo y Estadística.



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2010

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

(en Nuevos Soles)

FTE. FTO.: TODA FUENTE

Nº	COD. SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN	EXPEDIENTE TÉCNICO	ÚLTIMO ESTUDIO	FECHA DE VIABILIDAD	TOTAL DE EJECUCIÓN ACUMULADA A 31/12/09	PRESUPUESTO INICIAL DE APERTURA (PIA)	SITUACIÓN PIPs
1	6079	MÓDULOS EDUCATIVOS PARA EL PABELLON DE ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES DE LA FACULTAD DE TECNOLOGÍA.	5,993,022	5,993,022.00	PRE-FACTIBILIDAD	09-May-05	4,755,473.64	1,401,339.00	En ejecución
2	23735	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA FACULTAD DE TECNOLOGÍA DE LA UNE.	5,994,000	7,310,597.00	PRE-FACTIBILIDAD	11-Oct-05	6,650,284.39	193,452.00	En ejecución
3	6058	FACULTAD DE EDUCACIÓN INICIAL.	4,078,716	4,357,725.00	PRE-FACTIBILIDAD	27-May-05	3,768,285.65	204,290.00	En ejecución
4	27871	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA FACULTAD DE AGROPECUARÍA Y NUTRICIÓN.	4,738,796	S/I	PRE-FACTIBILIDAD	25-Sep-09	0.00	2,975,104.00	Nuevo
5	28830	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LENGUAS EXTRANJERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.	4,316,281	S/I	PRE-FACTIBILIDAD	19-May-06	0.00	1,535,534.00	Nuevo
6	79384	MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE UNIVERSITARIO EN LA UNE.	5,841,645	S/I	PERFIL	27/02/2009	0.00	2,151,500.00	Nuevo
T O T A L G E N E R A L								8,461,219.00	

S/I: Sin Información dado que los Comités de Adjudicaciones recién han de trabajar.



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2010
ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN 2010
(En Nuevos Soles)

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO (S/.)
01	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UNE PARA EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN.	1 845,00
02	REMODELACIÓN DEL AUDITORIO PRINCIPAL DE LA UNE.	925,00
03	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNE.	704,14
04	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNE.	18 000,00
05	MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA UNE.	27 110,26
06	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y TURISMO.	26 215,26
07	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA EDITORIAL UNIVERSITARIA.	26 210,26
08	CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTES ACADÉMICOS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS CARRERAS REESTRUCTURADAS DE LA FATEC.	26 110,28
09	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA UNE.	26 110,26
10	AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE CÓMPUTO.	26 110,28
11	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN DE LA UNE.	26 110,26
TOTAL >>>		205 451,00



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN DEL GASTO POR OBJETIVO - FORMULACIÓN PRESUPUESTO 2010

FUNCION	PROGRAMA	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	GASTO / FUENTE				TOTAL GASTO POR OBJETIVO	TOTAL %
			0 RECURSOS ORDINARIOS	9 REC. DIRECT. RECAUDADOS	18 RECURSOS DETERMINADOS	13 DONACIONES Y TRANSFEREN		
22 EDUCACIÓN	048 EDUCACIÓN SUPERIOR	1 Educación Superior Brindar formación de alta calidad y excelencia académica en pregrado y postgrado, consolidando los procesos de autoevaluación y acreditación que involucren y comprometan a los estamentos de nuestra institución, con producción científica reconocida nacional e internacionalmente; integrando a la universidad socialmente como pilar de desarrollo y ejecutando para ello una infraestructura y equipamiento de calidad al servicio académico.	30,557,472.00	6,741,716.00	11,998.00	0.00	37,311,186.00	59.95
	051 ASISTENCIA SOCIAL	2 Asistencia Educativa Contribuir con el bienestar físico, mental y emocional del estudiante y de la comunidad universitaria, proporcionando un adecuado servicio de alimentación, otorgamiento de bolsa de trabajo, asistencia médica social, transporte, fomento al deporte y cultura.	3,318,581.00	1,120,401.00	0.00	0.00	4,438,982.00	7.13
	004 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	3 Planeamiento Institucional Desarrollar la eficiencia en las acciones de prospección y diagnosis para la formulación de estrategias y políticas, así como en la elaboración, seguimiento y evaluación de programas y proyectos concordantes con la formulación, ejecución y control de fondos públicos para el cumplimiento de las metas propuestas.	314,931.00	249,425.00	0.00	0.00	564,356.00	0.91
	006 GESTIÓN	4 Gestión Aplicar una cultura organizacional de excelencia basada en la sistematización de la gestión, en principios y valores que permitan una administración eficiente, adecuada a la necesidad institucional y a las exigencias externas, que coadyuve al desarrollo del quehacer académico.	5,812,406.00	7,958,838.00	0.00	0.00	13,771,244.00	22.13
TOTAL FUNCION 22			40,003,390.00	16,070,380.00	11,998.00	0.00	56,085,768.00	90.12
24 PREVISIÓN SOCIAL	052 PREVISIÓN SOCIAL	5 Previsión Social Asegurar la retribución al cesante y jubilado.	6,148,610.00	0.00	0.00	0.00	6,148,610.00	9.88
	TOTAL FUNCION 24			6,148,610.00	0.00	0.00	0.00	6,148,610.00
TOTAL >>>			46,152,000.00 74.16	16,070,380.00 25.82	11,998.00 0.02	0.00 0.00	62,234,378.00 100.00	100.00



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA